

ORDEN DE COMPRA

	32		
3-7	NÚMERO	7	

17.4	FECH	A DE ELABORA	CIÓN
	DIA	MES	AÑO
	11	3	2019

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadelejara, Jelisco, México. Teléfono (33)3134-2222

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SINTIDAD O DEPENDENCIA EMISDRA

No. PROYECTO:

PROGRAMA: AUTOGEN EJERC ANTERIORES
CARGO PRESUPUESTAL

Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 3.6.5.2.

01(499) 992 0110

TELÉFONO

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO

DOMICILIO

DIAGNÓSTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

CALD DE PROVIEDDR

RPC FAX NO CORRECTED TRONKS

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CANTIDAD.

MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PZA	EQUIPO FUJI DRI CHEM NX500I	1	\$ 205,314,58	\$ 205,314,58
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	\$ 205,314.58
LETRA:	SON: (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 91 /	IVA 16%	\$ 32,850,33	
一个企业		TOTAL	\$ 238.164.91	

The Republic was a second	18 A	July 17	CONDICION	ES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA DE ENTRES	AL PAC	30	LUGAR DE ENTRECCA	ARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAG	FIANZAS
PAGO DE CONTADE:	X	PAGO	TL	ALTELOLCO, COLOTLÁN. JALISCO, MÉXICO	a) ANT CIPO:
PAGO EN PARCHALIDAD	ES:	No DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLAINENTO:

OBSERVACIONES

LA LUIS RAMAEL ALMONTE VARGAS

ELABORÓ

GUTIÉRREZ VELAZOUEZ

MTRO OFRANCO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

PROVEEDOR Acepto los términos y

3

condiciones que se especifican en al reverso de la presente Orden de

Compra

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISPRA

No BOENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

1. Eliminadas 10 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC032-CUNORTE-2019		
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y		
	DESARROLLO SUSTENTABLE		
NOMBRE:	EQUIPO PARA LABORATORIO FUJI DRI CHEM NX500i		
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES		

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 16:45 horas del día 11 de marzo de 2019, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$238,164.91 (Doscientos treinta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesos 91/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	DIAGNÓSTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro Universitario del Norte

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx